

Santos Castillo, E. N., acusado de homicidio voluntario en perjuicio del 2do. Teniente Evangelista Martínez Rodríguez, P. N., del Raso Ramón Restituyo Santiago, P. N., y del Reverendo Father James Artur Mackinson.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 147, que designa a los Doctores Alfred Wiese Delgado y Héctor Antonio Rodríguez Gómez Superintendente y Vicesuperintendente de Bancos, respectivamente.

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Alfred Wiese Delgado queda designado Superintendente de Bancos.

Art. 2.— El Dr. Héctor Antonio Rodríguez Gómez queda designado Vicesuperintendente de Bancos (creación).

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día tres del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY